

Lima Enero 18 de 1826
Sr Ministro de Hacienda

Tengase presentes
estas propuestas cu-
ando haya se deter-
minara si la S
Minas de Huancab-
velica, cuya raron
y avaluo se espera

Incluyo a V.S. las adjuntas
propuestas, para q.^e las eleve a S.E. el consejo
de Gobierno, y determinara sobre el particular
En el mes de abril del año
pasado, tube el honor de dirigirlas las mismas
propuestas al Sr Ministro Unanue, quien
desempeñaba el Ministerio de Hacienda,
pero hasta ahora no he tenido contestacion.

[Handwritten signature]

La Compañia q.^e he formado en
Sondres, con el objeto de trabajar las
minas del Peru, y de Colombia, tiene
fundos para todo, y tienen la direccion
las dos primeras Casas de Sondres,
(los Señores Reid Irving y Cockburn
y Compañia) a las cuales se han
agregado personas distinguidas, por
sus conocimientos y caudales; Yo espero
q.^e V.S. proteja esta empresa pues mis
deseos se contraen a la prosperidad
de mi patria, y la felicidad de mis
conciudadanos

P. D. de S.E.
Lima



O.L. 145-829

MH-06 145
CAS. 49
DOC. 35
FOL. 1

Dios que a V.S. m. a.
Lima Enero 12 de 1826

Sr Ministro de Hacienda
Narciso de Pisco

1852

To the Hon. Secy of the Treasury

Washington D.C.

Dear Sir,

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the proposed amendment to the act of the 20th March 1852, in relation to the duties on spirits of wine.

The Department has the honor to inform you that the same has been referred to the Board of Commissioners of Internal Revenue for their consideration.

The Board will report on the subject at an early day, and the result will be communicated to you.

I am, Sir, very respectfully,
 Your obedient servant,
 Wm. A. Rorer,
 Secy of the Treasury.



1852-142-824

Very respectfully,
 Wm. A. Rorer,
 Secy of the Treasury.



